

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

AÑO XXXVIII.

El Guadalete.

MAR DE FONDO.

PRECEDENTES.—CÓMO SE FORMA LA OLA.

Un ilustrado redactor de El Liberal, nuestro distinguido amigo el Sr. Morote, en su corta permanencia aquí, escogió, y realmente con estudiado acierto, algún que otro documento...

Entre los varios procesos incoados en el último quinquenio por éste género de delito, tanto en el distrito de esta Audiencia, como en el de la limitrofe, no se dará seguramente...

Juzguemos de la importancia de cartas, actas y pliegos, entresacando de ellos algunos particulares nada más, que copiados á la letra, respetando su forma misma, dicen así:

«ACTA de la Sección Seleccionada el día 15 de Mayo. Reunidos en Sección privada 16 de C. del G. R. se presidió el nombramiento de mesa resultando elegido Presidente el 96 de la S. y secretarios los n.º 40 y 3.

«Dándole lectura á una circular de la E. C. ven la que declaraba la necesidad de estar previstos para la A. R. dando el Nombre de esta determinación (P. G.)... que vista la situación porque atravesaba la clase trabajadora y que por medios pasivos no llegaría á realizar nuestro ideal, y comprendiendo que aguardar á que la unanimidad de los trabajadores estuviesen en condiciones, para llevar á la práctica la R. sería muy hiposímil, proponiéndose ellos (siendo responsables de sus actos, en pie de G. tomado en consideración, y después de algunas aclaraciones se aprobó por unanimidad seguir la misma línea de conducta trazada por los hermanos de... acienndonos responsables á que en caso de estallar por alguna parte un grito de R., allí donde nos encontremos y sin esperar un llamamiento por los de su pueblo, personal se venecamine á costa de su sacrificio alludard a sus compañeros en la lucha: y para el hogar se votó resultando 15 votos en pros y uno en contra para que 4.512 reales que existen en la caja de resistencia del G, se sembriesen en ar... Usó de la palabra el n.º 2 y espuso que teniendo en cuenta la época instrucción causa de nuestro mal estar, muy que esta continúe por parte de una mayoría que yace en ese estado, parecía lo más conveniente no abrigar rencores acia ellos, así nos que por el contrario (ellos) no ignorando cual es la causa; al ber a sus compañeros lanzarse á la R. y al mismo tiempo abriendolos tratado con cariño nos ayudaran en la empresa; así como por el contrario al que asiendole toda clase de beneficios fuese un traidor obrar con el a conciencia ó al menos con arreglo á reglamento... 1.ª proposición que los dineros defectivos que ubiera en caja, emplearse en ar... se hizo la contra, aciendo ver la necesidad de dar una cantidad suficiente para en caso urgente y tener que retirarse al campo tener que minchar... Se levantó la Sección á las 2 con gran entusiasmo por ellos que están presentes prometiendone traer á cuantos pertenecen á la A. R. nombrando para el caso un director L. y 3 directores de G. firmando la mesa Pie 96 S.º 40 y 3.

CIRCULAR.—Compañeros, no debemos de cansar un momento en hacer la ger a á nuestros enemigos los burgueses, porque nos explotan con compacion ni le da pena que si mueran de hambre nuestras familias, ni ésta nosotros mismos, por eso debemos ha-

cer la gerra sin cuartel á todos los burgueses... gerra á todos los que comen y no trabajan... R. S.º

MANIFIESTO.—Compañeros: el Congreso de la Union de Trabajadores del Campo en Grazelema celebrado en los dias 1.º, 2.º y 3.º de Mayo, os dirige su voz amiga, por que considerando que no hay trabajadores que ignoren los males que nos ocasiona la presente organizacion social, donde existen explotados y explotadores, temos de morir siendo esclavos y sin la satisfaccion al menos de acerbir la burguesia que conocemos nuestros derechos... Pero de las interpretaciones que tenemos los trabajadores toda la culpa, la tiene tambien la presente organizacion social, que se obtiene en terneros en la oscuridad desde que nacemos asta la tumba, así es que siempre nos conducidos por voluntades ajenas. Nosotros solo somos un conjunto de trabajadores, que pedimos lo nuestro y esto es pan con arreglo á lo trabajado...

OTRO.—Respecto á esa inorancia que decís nosotros aremos lo posible por instruirnos y que nuestros hijos se instrullan sin ninguna clase de Religion, é incurquen en sus derechos y deberes y vereis que buenos socialistas se forman y que desprecupados estan sus serebros de Telarañas católicas nosotros bamos á abrir la escuela para el 17 de este mes y tiene un profesor de Barcelona y una profesora para niñas...

2.º Paz y salud. Compañeros en virtud que esta Federacion no tiene fondos y tenemos el derecho de scorreremos unos á los otros y al que se vé caído darle la mano para que siempre siga nuestra horganizacion adelante que es la única que no debe desacar de la explotacion y der cao de miercia que nos encontramos toda la clase obrera y tendremos acordado demandarle á los compañeros que refieren vosotros 13 sellos de 15 céntimos y deseamos con ansiedad ver verlos en liverta por que es el quejido más lastimero que se puede boquehar entre nosotros los trabajadores...

Una orden, acuerdo ó nombramiento cifrado:

N.º 89. G. 9.º La (aquí una cara dibujada) racadme, ne te perciente al á (aquí un signo) ne te perce al (en este lugar dos bustos dentro de un anillo) de pun pun brelen brun. Secretario N.º Reduador á menos N.º 2.º por la hignorancia. S. Y. G.

Interminable sería nuestra tarea, si fuéramos á trasladar aquí siquiera lo más saliente de la documentación que el proceso á que aludimos encierra. Basta lo que apuntado dejamos para formar aproximada idea de los propósitos y del tono de aquella asociación ilícita. Callar nos toca tambien en razon de justísima reserva, los motivos que nos hacen ver entre aquel delito penado y el que hoy se persigue y se juzga, el mismo íntimo enlace y la conexión misma que une en el orden legal y en el de los hechos, en el orden de la naturaleza y en el de la ley, la simple tentativa del delito consumado; la conspiracion callada y recelosa, y el motin amenazador y ruidoso; el relámpago que llena de cegadora luz los tenebrosos espacios y el rayo fulgurante que hiende y hiere, incendia y mata.

DR. GARCIA ROMERO.

LA HUELGA EN BILBAO

Dice un colega:

«Las noticias que se reciben de Bilbao, si bien y afortunadamente son cada vez más tranquilizadoras, son tristísimas en cambio, por lo que hace á la situación desesperante y crítica de los infelices mineros.

Los patronos que ven á sus feudatarios reducidos al último extremo de miseria y ruina, comienzan á ceder y á ponerse en razon, no ciertamente por natural bondad, sino porque saben que los mineros estan vencidos y no pueden sostener ya su protesta energética contra la explotación de que son objeto por los privilegiados y que si ha sufrido pequeña interrupción, va á reanudarse y á continuar sabe Dios por cuánto tiempo.

La explotación existe y de manera tan tiránica y depresiva que su conocimiento tiene que arrancar gritos de indignacion á todo corazón honrado.

Lo decíamos dias atrás y alguien lo puso en duda. No es, no, la nimia cuestión de acarrear los minerales cargados sobre el hombro ó sobre la rodilla, la que ha producido la huelga que se presentó amenazadora. Eso, después de todo, hubiera sido cuestion fácil de resolver.

Hay—decíamos y repetimos—algo más hondo, algo que es un verdadero proble-

ma económico, una de las fases más importantes del problema social.

A corroborar nuestros asertos anteriores, viene nuestro querido colega de Barcelona El Diluvio que publica una entrevista celebrada con algunos trabajadores que, huyendo de la inicua explotación de los privilegiados, regresaron á su pais natal.

Cuanto pudiéramos añadir sería inútil después de leído lo siguiente:

«ANTECEDENTES SOBRE LA HUELGA DE BILBAO

Un amigo nuestro tuvo un interview con varios trabajadores de las minas de Bilbao que regresaban en diciembre último á la Rioja, Aragón y Burgos y éstos le proporcionaron los siguientes curiosos pormenores.

Trabajaban en La Reina y ganaban 2,75 pesetas al dia, teniendo la tarea de llenar tres vagones de á tres toneladas y cobrar por quinenas. Les avisaron de que á partir de 1.º de enero sólo ganarian 2,50 pesetas al dia, y como no podrian comer, prefirieron regresar á su pais. Explicaron que:

El capataz es dueño del almacén de las provisiones y al que no compra allí no le da trabajo.

Aquél da las provisiones y las anota en la libreta, descontandola al cobrar la quincena, mediando frecuentes cuestiones por si no está conforme la libreta individual con los asientos del capataz.

Duermen los mineros en barracas llamadas cuarteles, pagando por dormir un real diario, y duermen dos en cada cama, compuesta de sommier de alambre sin colchon y una manta con cabezal.

Cuida cada cuartel una mujer que hace la comida con las provisiones que entregan los obreros. Esta les cobra cinco céntimos por recogerles el pan de cada uno otros 5 céntimos por recoger una carta, además de los otros cinco del cartero, etc.

Por lavar la ropa les cobran 6 reales al mes.

El capataz tenía establecido los precios siguientes en los comestibles:

Table with 2 columns: 'EN LA MINA' and 'Plas. Precios en Bilbao'. Lists prices for various goods like wine, oil, and flour.

El capataz suele ser alcalde, teniente al calde ó concejal, y no peca por la exactitud del peso, ni por la excelencia de la calidad de los artículos, como que nadie ha de revisarle la tienda.

En mayo de 1890 el general Loma, dan do razon á los obreros, prohibió que se les obligara á comprar en las minas en donde trabajan; pero luego que volvió la espalda, volvieron á hacer los capataces lo que les plugo mejor.

Antes, cuando el obrero sufría alguna desgracia, los dueños de las minas le satisficían la tercera parte de jornal hasta que estaba restablecido; pero idearon la manera de ahorrarse esto, haciendo dejar á los obreros, al cobrar la quincena, el 2 por 200 del jornal para pagar al médico y al hospital de Gallaria y al de la Arboleda, no pagando los propietarios, nada al obrero que sufre daño en el trabajo porque lo mandan al hospital pagado por él mismo y así se ahorran el tercio de jornal que antes le daban.

Tambien han introducido mujeres para hacer el mismo trabajo que los hombres á las que sólo dan dos pesetas de jornal.

Cuando hay que cargar vapor se les hace trabajar en dia festivo, aunque sea Corpus ó Viernes Santo.

Y no se acuse á los propietarios ingleses de irreligiosos é inhumanitarios con los nuevos esclavos blancos, porque los españoles no se quedan á la zaga. Eso sí, como viven en Bilbao y son ricos, allí son muy católicos y religiosos, á lo menos lo aparentan.

Estas fueron las explicaciones que dieron unos obreros que no quisieron aguardar los sucesos que ahora ocurren. Tambien se explica la inmiscuidad de las mujeres en estos sucesos, porque son las más explotadas.»

EMIN PACHA

Y LA EXPEDICION DE STANLEY.

CAPÍTULO V

Tres años trascurrieron sin que se supiera nada de la situación de Emin, creyéndosele muerto como Gordon Pacha, ó prisionero como Lupton Bey.

Alemania fué la primera, que envió una expedición, organizada y dirigida por el Doctor Fischer, en busca y en auxilio de Emin.

Fischer salió del puerto de Pragani, en Zanzibar, en Agosto de 1885, atravesando felizmente las regiones del rio Ozambara y el territorio de los Massayes, llegando sin novedad á los límites del Uganda; y siéndole imposible pasar por este pais, á causa de las guerras, como más adelante se explicara, emprendió la retirada, rodeando el lago Victoria, y pasando por las Grandes Selvas, el hermoso pais de Kabirondo, las regiones de Banganga y Bakidi, el Lago Baringo, y los ferilísimos pais de

Kikuyo y Kinio, llegando al puerto de Wanga (Zanzibar) en Junio de 1886.

Un año duró este viaje tan desgraciado, en el cual murieron 47 expedicionarios de hambre.

Tampoco tuvo resultado la segunda expedición enviada por Austria, cuyo jefe era el Dr. Lenz, el cual emprendió el viaje por el Congo, llegando al sitio llamado Stanley Tals, no pudiendo avanzar más por causa del dinero que allí no tiene valor y por motivos de guerras, volviendo hacia el Sur, y atravesando el pais de Niaguai, los rios Tanganika y Sabezi, llegó á Zanzibar en 14 de Enero de 1887.

Emin, por su parte no dejaba de procurar abrirse paso entre sus enemigos, y en una reunion, á que asistieron todos los jefes y oficiales de su tropa, acordó unir su pais con el de Zanzibar por medio de una carretera; pero como para llevar á cabo dicho proyecto le sería preciso marchar al pais de los Rios, desistió de su propósito, por negarse en absoluto abandonar á Wadelay.

Cassati, en una carta que dirige á su amigo Camperio, (1) dice, que tan grande es el cariño que Emin tiene á su ciudad y provincia, que si encontrara camino libre para salir no lo haría, (2) añadiendo, en son de sátira, que con frecuencia anda Emin completamente en cueros.»

El Dr. Junker salió de Wadelay en 1.º de Enero de 1886, guiándole el médico africano Vita Hassan, á los paisos Unoro y Uganda, situados alrededor del Lago Victoria Nianza. Emin le dió cartas de recomendacion á Cabreiga y Mteza, Reyes de estos paisos respectivamente.

Kabreiga, rey del Unoro, recibió á Junker muy hospitalariamente, y entendiéndose por éste el mal estado de Emin, le envió municiones y lana en abundancia.

En cambio murió Mteza, rey de Uganda, trayendo esta muerte consigo grandes trastornos y sucesos lamentabilísimos, como mas adelante se dirá.

He aquí el contenido de una carta dirigida por Junker á su amigo Schweinfurt, desde Kabreiga, capital del Unoro: (1)

«Caro amigo: redacto la presente para anunciarte que sali de Wadelay el primero de Enero en compania de Vita Hassan, y después de once horas de viaje en el barco Kibit, he llegado á esta ciudad, cuyo terreno es riquísimo por los tesoros de fuentes minerales, minas de sal, etc.

«Una semana después de mi llegada pude ver al virtuoso rey Kabreiga, cuyos sentimientos de bondad merecen todo elogio. Al decirle yo que Egipto al parecer levantó las manos del Sudan, exclamó: ¿y qué hará Inglaterra? ¿ignoran acaso el repugnante comercio de esclavos que los árabes vienen haciendo? ¿Es posible que Europa consenta tal barbarie? No, amigo—añadió el rey.—Nunca podrá yo creer eso.»

Kebreiga envió la correspondencia de Junker y Emin á su amigo Maakei, misionero inglés en Rubaga, capital de Uganda, para que éste le enviase á Europa.

AGUSTIN A. PERL.

(Se continuará.)

TELEGRAMAS.

LA ARAÑA NEGRA.

Cartagena 2 (2 10 t.) Esta mañana ha aparecido en todas las aceras de la poblacion el anuncio de la obra próxima á publicarse, La araña negra.

Algunos concejales, alarmados por el anuncio, pusieron en movimiento é hicieron prender á los libreros Sres. S. J. Garcia, corresponsales de la casa que edita la obra.

Los serenos é inspectores han prestado un gran servicio al orden social, pero hay que conveuir en que su celo y el de los concejales ha sido un poco ridiculo.

UN NUEVO INSTITUTO.

Orense 2 (7-20 n.)

Hoy se ha verificado la inauguracion de las obras del pórtico del nuevo Instituto. Asistieron al acto el gobernador civil, el militar, los diputados provinciales, el Ayuntamiento, una Comision del cabildo, jefes y oficiales del ejército, claustro de profesores del Instituto, el presidente y el fiscal de la Audiencia, empleados, y periodistas.

Bendijo la primera piedra el obispo, y pronunció algunas frases alusivas al acto. Deposito seguidamente el acta, varias monedas y periódicos.

Se observó la falta de asistencia al acto de algunos diputados y de otras personalidades; creese que por cuestiones de etiqueta.

La calle de Feijóo, donde está situado el edificio, estaba engalanada con arcos de ritos y banderolas. Los balcones llenos de hermosas mujeres. En la calle numeroso gentío. La mañana estuvo algo desapacible.

Las obras del edificio fueron inauguradas el año 69. Se sabe la causa de esta segunda inauguracion.

(1) «Boletino de la Societá Africana d'Italia. Napoli, diciembre 1886 p. 285. (2) Segun muy recientes telegramas ha vuelto Emin otra vez á Wadelay. (3) Segun se vé la capital lleva el nombre del rey.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar. Columns include route, departure time, and arrival time.

EN TRANVIA. Paseábame yo por la Puerta del Sol, como un eterno desocupado que imagina trazas para matar el tiempo, cuando acertó á pasar por mi lado, andando muy de prisa, un viejecito que montó en el tranvia de la calle de Hortaliza; volvíme al verle, con mas prisa que si aquel anciano fuese una mujer hermosa, y monté tras él.

«Era el caballero de menos que mediana estatura, con ojos negros, muy vivos—ojos todavía de muchacho—y perilla, bigote y guedeja de plata.

«Notó que yo lo miraba, y sonriendo, como persona á quien aquello no causase extrañeza, me preguntó:

«¿Qué le pasa á usted para que tanto me mire, joven?

«No deseaba yo otra cosa que entablar conversacion con el caballero; así fue que, descubriéndome con respeto, contesté:

«Es que reconozco en usted á D. José Zorrilla.

«Una señora que iba sentada al lado del poeta, volviéndose, fijando en él una mirada profunda, llena de extrañeza, que parecia decir: ¿Cómo! ¿Este viejecito es el autor de D. Juan Tenorio?

Zorrilla se atizó el bigote con ingenua vanidad.

«Si—dije—yo soy Zorrilla. Muchas veces en la calle me saludan gentes á quien en mi vida he visto...

«Enredose con esto la plática, que recayó sobre asuntos de amena y vaga literatura, como se dice en el Ateneo.

«Hablamos de los «Recuerdos del tiempo viejo», y no sé como, hubo de decir al poeta:

«La primera biografía que yo lei de usted fué la que escribió Ferrer del Rio.

«Yo no la he leído—contestó el anciano inmortal—pero seguramente dirá muchas mentiras. Mire usted, de todas mis biografías la mejor son los «Recuerdos», y no es de extrañar, pues nadie conoce su vida mejor que uno mismo. En ese libro dije cuanto debía decir.

«¿Serán las «Memorias póstumas» seran complemento.

«¿Y cuándo se publican?

«¿Pronto...

«¿Aún no sabe usted cuando?

«¿Y cómo quiere usted que lo sepa? Se publicarán después de mi muerte; dije pronto porque ya no puedo vivir mucho.

«Calló como entristecido, y después de un momento añadió:

«Creo que soy el último hombre de mi tiempo. Ahora vengo de asistir al entierro de un amigo de la juventud; juntos hemos estudiado en Valladolid, digo... estudiado... la cosa no es del todo exacta, é estudiaba, yo no.

«He leído que va usted á publicar un nuevo libro.

«Si, no tardará ya muchos dias...

«¿Es de versos?

«De todo; de verso y prosa. Ahora voy á concluir algo de lo mucho que tengo empezado, desde tiempo inmemorial; sobre todo; no quiero morir sin dar remate á un poema cuyos primeros cantos escribí cuando aún viva Pastor Diaz, y siguiendo sus consejos; es lo único que yo he escrito con reglas. Necesito trabajar mucho por que siempre no he comido, á conciencia, el producto de mis obras.

«Liegábamos al término de la calle de Hortaliza, y D. Jose se despidió de mi, diciéndome entre otras cosas muy amables:

«Ya tiene usted cumplido el gusto de conocerme.

«Traté de hacer parar el tranvia, pero él sin dejarme hacer, saltó á la acera, agilo como un muchacho.

«Entonces tocó el turno al conductor que fustigando el tiro, al par que humeaba una apostosa tagarina, me dijo con más presopopeya que un subsecretario.

«¿Qué le parece á usted de D. José? ¿como es que no lo conocia, si es el más popular que la infantil A. mi me tiene en aprecio, ¿ya usted se le habrá conocido? ¡Así; peguenito, y sin entorchaos como lo ve, es mucho hombre!!

RAMON DE VALLE

LAS CARNES DE AUSTRALIA.

Hace diez años se hicieron algunos ensayos para conducir carnes heladas desde Australia á Europa, pero los resultados fueron desastrosos: los fletes eran muy elevados y las carnes llegaron tan mal acondicionadas que no hallaban consumo. En 1884 se repitieron las pruebas con sistemas más perfeccionados, y desde entonces el transporte de carnes, particularmente de cerne desde paisos lejanos ha ido cobrando un desarrollo colosal.

trovistas de maquinaria especial para transportar carnes saladas.
Un vapor recién construido va á hacer su primer viaje con 70.000 carneros, y se calcula que habrá, antes de fin de año, vapores especiales suficientes para traer á Europa 270 millones de libras anuales de carne.
Se cita como principal importadora la casa Weddel y Compañía que ha contratado el transporte de 1.200 toneladas mensuales al flete de trece y diez y seis avos de penique por libra (poco más de dos pesetas arroba).
También se están efectuando, aunque no en tan gran escala, envíos de carne de vaca, así como de manteca, de cuya grasa trajo el vapor *Orizaba*, llegado hace pocos días de Australia, 215 toneladas, cuyo valor en venta excedió de 625.000 pesetas.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La Diputación provincial, ha acordado sacar á subasta el recargo y reparación del firme y acopios de conservación respectivo al trozo único de la carretera desde la estación del ferro-carril en San Fernando á la carretera general del Estado importante 7.517 pesetas 55 céntimos.

La Diputación provincial ha acordado que se anuncie la subasta del recargo del kilómetro cinco de la carretera de Jerez á Medina en el primer trozo comprendido entre dicha ciudad de Jerez y el puente de Cartuja. También se anuncia la subasta del acopio de piedra del trozo primero kilómetros 1, 2, 3 y 4 de la misma carretera.

Durante el pasado mes de Enero se han registrado en Jerez 35 matrimonios, 160 nacimientos y 173 defunciones: en San Fernando 18, 66 y 58 y en Puerto Serrano, en Octubre, Noviembre y Diciembre 14, 19 y 19 respectivamente.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 4 de Febrero de 1892.

Consejo de Guerra.

Ayer á las ocho y media de la mañana, se constituyó en la Cárcel, en la antigua Capilla del Convento de Belen, el Tribunal Militar encargado de pronunciar el fallo condenatorio que debe recaer sobre los principales autores del movimiento anarquista y asesinato de los jóvenes Castro Palomino y Soto y sus compañeros perpetrados la noche del ocho de Enero próximo pasado.

El Tribunal estuvo presidido por el Teniente Coronel del Regimiento de Extremadura D. José López Torrens y el asesor Sr. Extremera, abogado del Cuerpo Jurídico Militar.

Como Vocales actuaron los Capitanes de Extremadura, Sres. D. Miguel Ferrer Viver, D. Rafael Esteban Echevarría, don Juan Cardenas Villanueva, y D. Vicente Morales Nadal; de Vitoria, D. Martín Vicioso Hidalgo; de Sementales, D. Eustaquio Redondo Vergel.

De Juez, el Sr. D. Manuel Quirós Palacios, capitán de infantería del Regimiento de Soría, núm. 9.

De Fiscal el teniente de infantería del Regimiento de Granada, núm. 34, D. Pedro Parodi.

Como Secretario, el cabo del Regimiento de Vitoria, D. Juan Suero.

A la izquierda de la presidencia estaban situados los defensores de los reos, señores oficiales siguientes: Capitanes de Caballería D. Eduardo Viñe, D. Maximino Rueda, D. Francisco Lucero y los tenientes del mismo cuerpo D. Tomás Fajardo, D. Antonio Fernandez Herrera, D. Antonio Hernandez Crame y D. Francisco Gallegos; este último, teniente de infantería.

Los procesados ocupan dos bancos al pie y enfrente del estrado.

En el de la derecha del Tribunal, se ven los reos Lamela, Caro y Clavo, Zarzuela y Fernandez Reina; en el de la izquierda están colocados el *Lebrijano*, el *Madrileño* y Roman Loma (el maestro de escuela); falta Gonzalez Macias, cuyo estado, á consecuencia de la pierna herida, no le permite asistir al Consejo.

La mesa destinada á la prensa está ocupada por los señores siguientes: Mañez, en representación de *El Liberal*; Quero, de *El Imparcial* y *La Dinastia* de Cadiz; Noya, del *Diario*; Garibaldo, de *La Correspondencia de España* y de la *Crónica de Cádiz*; Mateos, del *Jerez*; Sanchez de *El Noticiero*; Bellido y Ruiz de *El Guadalete*.

El público á primera hora es bastante escaso, aumentando despues casi hasta llenar el espacioso salon; reina gran curiosidad en los espectadores, sobre todo por conocer á los reos, que al declararse abierto el acto, ocupan sus respectivos bancos y en el orden que ya hemos dicho.

El Juez instructor especial Sr. Quirós, comienza, á una orden del Sr. Presidente, la lectura del voluminoso atestado que encierra el ruidoso proceso anarquista.

En un principio cuesta trabajo oír con claridad, más que por la voz del que lee, por las malas condiciones acústicas del local: el Presidente se ve precisado á hacer al señor Juez algunas preguntas, pues no oye bien.

Restablecido el silencio en el público y aguzando lo más posible el oído, podemos averiguar que se leen las declaraciones prestadas por Gonzalez Macias, Caro y Clavo y Fernandez Reina; estos últimos negando toda participación en el crimen de que se les acusa.

Toca su vez á la declaración del *Lebrijano*, Manuel Silva Leal, y dice que se encontró, de vuelta de la viña de Medioculo, á Caro y Clavo y *Busiqui*, que estuvieron bebiendo unas copas en varias tabernas, que cita, y refiere despues cómo tuvo lugar el asesinato de Castro Palomino; que él tomó la menor parte, puesto que le clavó el cuchillo estando ya el herido en el suelo, si bien aun estaba vivo, pues se quejaba.

Cuenta despues el episodio ocurrido en la «1.ª de Jerez», donde tuvieron una pendencia con un dependiente porque no querían pagar el gasto hecho, lo que dió origen á que el *Busiqui* tirara á dicho dependiente la hoz de podar ensangrentada que llevaba, la que dejó clavada en la puerta.
El *Lebrijano* continúa su relato diciendo, que despues del hecho anterior se fué al campo donde pasó la noche y asegura que el cuchillo lo arrojó junto al puente de la vía férrea; afirma que solos ellos tres, Clavo, *Busiqui* y él, tomaron parte en el asesinato de Castro Palomino.

Se lee la declaración de Lamela, quien dice estuvo comiendo en casa de un amigo, que despues vino á su tienda de la calle de Arcos y que encontrándola cerrada, se fué á casa de otro amigo, donde pasó la noche; que es cierto oyó los tiros desde la cama, pero que no les dió importancia alguna, y se durmió tranquilo.

A la mañana siguiente, á las ocho, fué á casa del aprendiz por la llave de la tienda, y que a poco fué preso; no sabe que haya en Jerez sociedad alguna anarquista.

Leída la declaración de Zarzuela, resulta de ella, que dejó el trabajo en la tarde del día 8, y fué á entregarlo y á cobrar; que lo convidó un lebrijano como de 48 á 50 años de edad, á quien no conoce; tomó café despues con otros á quienes tampoco conoce; estuvo despues en otras partes, y por último, en un tabanco que hay en la Puerta Nueva, donde bebió medio cuartillo de vino; despues estuvo en varios sitios que cita.

No puede precisar la hora en que sonaron los primeros tiros, si bien los oyó desde la cama, de donde no se movió; y por la noche del siguiente día fué llamado por orden del Comandante de la Guardia municipal D. José Gomez.

Comienza la lectura de las declaraciones de los testigos, por la de Baldomero Salazar Sanchez, dependiente de la «Primera de Jerez», quien refiere la pendencia tenida con Clavo y el *Lebrijano*, por no querer pagar el gasto hecho, y que el *Busiqui* le tiró la hoz de podar, que quedó clavada en la puerta, cuya hoz recogió dicho dependiente, hasta que á la mañana siguiente la reclamó el Sr. Juez instructor.

Declara despues Ernesto Lizana Alvarez, también dependiente de la mencionada tienda de vinos «Primera de Jerez», y refiere cuanto sabe y oyó que dijeron los que allí bebían, entre otras cosas: «mueran los burgueses», mirando al dueño de la tienda, y que éste les contestó, que era tan trabajador como ellos; es verdad, respondieron, pero esta noche habra república.

El declarante cuenta lo mismo que ya refirió su compañero, relativo á la pendencia con los tres reos. Y despues de la declaración del testigo José Lopez Casero, se da lectura á la declaración de Félix Grávalo Bonilla (a) el *Madrileño*.

Hace la historia de cómo vino á Jerez, despues de las vicisitudes pasadas en Málaga, Sevilla y Cádiz, donde estrechó amistad con Salvochea, y dice, que le habló Zarzuela de los proyectos que tenían; que pensaban celebrar una asamblea en Caulina, y que una vez todos allí reunidos, vendrían sobre Jerez para tomar los Cuarteles, la Cárcel, el Ayuntamiento y quemar la Audiencia.

Despues tuvo una entrevista con Lamela, en Caulina, la noche del 8; que antes de venirse á Jerez, fueron á cortar los alambres del telégrafo de Arcos, dirigiéndose entonces hacia Jerez por los callejones del Cementerio, hasta dar vista á la ciudad, donde pasó la noche en una casa de la calle de Gaspar Fernandez.

Afirma que recibía recursos de varios individuos, cuyos nombres cita: dice que contaban con grandes elementos, entre otros, con 50 soldados de caballería, uno de ellos, llamado Sanchez, natural de Lebrija se habia ofrecido estar de guardia la noche del 8, para facilitarles la entrada en el Cuartel.

Que quien debe saber muchos pormenores de este asunto, es un tal Moreno.
Habla despues de la organizacion de los anarquistas, que tienen ramificaciones en todos los pueblos del mundo menos en Marruecos y en el Celeste Imperio (textual).

Pasa sin ser leída la declaración de un testigo, por carecer de importancia, y se da lectura á la de José Fernandez Vazquez, oficial de zapatero en casa de Zarzuela, y refiere cuanto oyó en las reuniones que frecuentemente se celebraban en la zapatería de éste.

Por ellas supo que los asociados daban 2 reales semanales para comprar armas y dinamita; también oyó referir que al entregar el Zarzuela al oficial del establecimiento de calzados *El Guadalete* un par de botos el día ocho, le dijo que aquel era el último par que hacía, y que él tampoco haría más, porque tendría que mañar á su maestro.

Léese despues la declaración del testigo José García Moreno, zapatero, que también frecuentaba la casa de Zarzuela: que estuvieron á las nueve de la noche en dicha casa varios hombres y hablaron de la revolución, asegurando que ya faltaba poco; el declarante oyó decir muchas veces, que iban á dar el golpe; que estuvieran juntos, y que entonces el Zarzuela cogiendo una especie de machete, comenzó á esgrimirlo en el aire, diciendo que si aquel sería bueno para despachar burgueses.

Dáse lectura al reconocimiento de los cadáveres y su identificación, y á la declaración de los facultativos que practicaron la autopsia, con detalles técnicos minuciosos de las heridas causadas á los infortunados jóvenes Castro Palomino y Soto.
Sigue despues la declaración del carpintero Cardoso, agredido en la calle del Algarve la noche del 8 por un grupo de anarquistas, quienes iban á matarlo por creerlo un burgués; pero el Cardoso les enseñó las manos callosas del trabajo, y al verlas ellos desistieron de sus criminales propósitos.

Dáse lectura á la declaración prestada por el cabo de la Guardia Municipal, Gabriel Pelaez Bujalance. (El Presidente ordena silencio, y dá orden á los Guardias de echar fuera del salon á los que hablen.) Declara el referido Guardia, que habiendo salido del Teatro, donde se hallaba, al

oír los primeros disparos en la Lancería, vió un peloton de hombres armados que perseguían á un joven, diciendo: «¡a ese que es burgués!»

Creo conocer á los autores del asesinato, si se los presentan, y dá señales del que asestó el primer golpe con la hoz al joven Castro Palomino, y á los otros dos también los reconocería si los viese.

El testigo Andrés Sayos Gonzalez, dice en su declaración conocer á varios de los procesados.

Angel Torres Ferreti, acusado, declara que conoce á algunos de los reos; que es verdad que en más de una ocasión ha socorrido al *Madrileño*, pero con alimentos y no con dinero; sabe que es anarquista, citando los nombres de otros que también lo son y él conoce: el declarante dice que es republicano posibilista, y que basta esto para que no lo confundan con los anarquistas sediciosos.

Leída la declaración del peon caminero, José Domínguez Cordon, resulta de ella, que los anarquistas estuvieron en la casa del paso á nivel de las Abiertas, de donde es guarda; que llamaron, que él les contestó por el ventanillo, que le intimaron á que abriera y les diera un hacha para cortar los palos del telégrafo; él les dijo que no tenía más que una azada; pero entonces salió la mujer del declarante, suplicando que no cortaran los alambres, pues caerían sobre la caseta y la arrastrarían, dejándolos á ellos y á sus hijos sin tener donde ampararse.

Los anarquistas cedieron á las súplicas de la mujer, y se conformaron con pedir las armas que tuvieran, llevándose solo una cimbara vieja, por no haber otras, y emprendieron la marcha hacia el camino que conduce al Cementerio: cree no conocer á ninguno, por la hora avanzada en que llegaron á su casa, y la oscuridad de la noche.

Se lee la declaración de Manuel Diaz Caballero (a) *Chiripa*, barbero, en cuya casa residía frecuentemente el *Madrileño*, á quien dice que en efecto conoce, y que en más de una vez socorrió, pero de su bolsillo particular; que no sabe que hubiera habido reunion en Caulina la noche del 8.

Conoce á Lamela como del oficio, y nada más; relata qué hizo la noche del 8, y no dice más, porque más no sabe.

Preguntado si en su casa se leían periódicos, contesta que sí, como se leen en todas las barberías.

Se dá lectura al certificado-declaración del Sr. Alcalde.

Diego Moreno Cornejo, acusado, dice que de ocho á nueve de la noche del 8, se retiró á su casa; que no sabe nada de cuanto ocurrió aquella noche, hasta que los vecinos volvieron de la plaza; que él no cometeria nunca la ligereza de mezclarse en asuntos de esa índole, por ser hombre desengañado, que habia oido leer los periódicos anarquistas, que no conoce al Lamela, ni sabe nada.

Antonio Laureta Garcia, acusado, no sabe más que lo leído en la prensa; que nadie le ha dicho nada; conoce á la sociedad anarquista de San Fernando por pertenecer á ella. El objeto de la Sociedad es mejorar las condiciones del trabajo: que no tenían proyectos de hacer uso de las armas; que no ha venido á Jerez á reunion alguna, y sólo conoce al *Madrileño*, con quien habló del anarquismo y sus fines.

José Roman Loma, acusado, (el maestro de escuela), dice que practicaba la enseñanza en Espera; que como no le alcanzase para cubrir las primeras necesidades, se dedicó al trabajo del campo, que conoce, habiendo trabajado en la campaña de Jerez, donde entró en relaciones con los anarquistas de este pueblo, y que habiendo llegado á Arcos, le anunciaron que Malatesta hablaba en Caulina; que vino á oírlo, que le detuvieron y más tarde supo que proyectaban venir á Jerez á apoderarse de los Cuarteles, de la Cárcel y del Ayuntamiento, y con materias inflamables pegar fuego á la ciudad; que entró en Jerez por el camino del Cementerio y oyó gritos de mueran los burgueses y la explotación, y viva la anarquía.

Que pasó despues por una calle ancha con muchos árboles, que llegó despues á un edificio que él creyó Cuartel, pero que ha podido más tarde comprobar por la escalinata de piedra que tiene en la portada, que era la Cárcel.

Una vez allí, oyó varios disparos, y que los de fuera dijeron: «no tirar, que somos vuestros hermanos que venimos por vosotros»; pero los disparos siguieron y él salió huyendo, sin darse cuenta de que iba herido, hasta que sintió moverse la suela del zapato.

Que siguió corriendo en direccion al sitio por donde habian venido, pidió auxilio en una casa de campo, que le negaron, continuó su marcha y por último encontró á un muchacho que le llevó á Espera en un burro por una peseta.

Conoce cosas de la anarquía por los periódicos: se leen despues su segunda y tercera declaración que no son más que ratificaciones de la anterior.

José Martín Almedo, acusado, declara donde estuvo el día 8.

Antonio Rodriguez, capataz de la viña del Porvenir, dice que el *Lebrijano* estuvo en la viña, donde también fueron varios hombres armados, quienes dijeron que despues que acabaran con Jerez, irían allí á hacer otro tanto.

(El Sr. Juez especial suplica á la presidencia un breve descanso en la lectura, y la presidencia ordena que continúe un auxiliar, que es cabo, quien lee tan de prisa y confuso, que nos impide continuar muchos apuntes con la facilidad de antes.)
Se lee la declaración de José Martínez Soto, trabajador de la viña del Porvenir, que ratifica lo dicho por el capataz de la misma.

Se prescinde de la lectura de las declaraciones del Director de la Cárcel y de la prestada por el teniente de infantería don José Castellano Cabanillas, por no agregar nada nuevo á lo ya conocido.

Se dá lectura á una ampliación de la declaración del *Madrileño*. (Se suspende el consejo por 30 minutos.)

Los procesados Lamela, Zarzuela, Loma y el *Madrileño*, han almorzado con bas-

tante apetito y con el buen humor del que nada teme ni debe; á los otros tres los obsequió el Director de la Cárcel con café; de estos, solo el *Busiqui* se muestra desprecupado; el Caro y Clavo y el *Lebrijano* se les nota bastante abatidos.

El Zarzuela es de todos el más restuelto y el que durante la lectura de algunas declaraciones en que se le aludia, hizo señales de protesta, y alguna vez volvió la cara diciendo: «Todo eso es mentira»; el Subjefe de la Cárcel que estaba custodiando á los reos, tuvo que llamarle al orden.

A la una y media de la tarde declara el Presidente abierto de nuevo el Consejo, y continúa la lectura del sumario.

Se prescinde de la lectura de varias declaraciones, y del resultado del reconocimiento en rueda de presos del carpintero Cardoso, por no haber producido efecto alguno.

El cabo de la Guardia municipal Pelaez y Bujalance, reconoce en rueda de presos á los autores del asesinato de Castro Palomino, y detalla el hecho, asegurando que el primero que le hirió fué *Busiqui*, despues Caro y Clavo, y por último el *Lebrijano*.

De las declaraciones de Zarzuela se acepta sólo la relativa á la cuestion militar; el acusado dice que no es cierto.

Se dá lectura á nuevas declaraciones del anterior y de Lamela, respecto al lugar donde pasó la noche del 8 este último, por haberse llevado la llave de la barbería el aprendiz; no dicen nada nuevo.

Lectura del resultado que arroja el reconocimiento nuevamente practicado en rueda de presos, con los Guardias Pelaez y Trigueros, quienes se ratifican en lo antes declarado.

Declaración de Francisco Peña, en que este asegura que el Lamela no comió en su casa la noche del 8.

Los médicos forenses afirman, que reconocida la hoz, que el Fernandez Reina dice ser suya, es indudable que las manchas que tiene son de sangre.

Declara D. Francisco Rosoney, que vió el grupo de anarquistas que asesinaron á Castro Palomino, quien aturdido ante la amenaza y aun por los golpes, corrió hacia el puesto del freidor; que salió uno del grupo, le asestó la primera puñalada, despues otro y enseguida se cebaron en el indefenso herido como fieras.

Dice, que del café del Centro salió una voz, y que entónces uno de los anarquistas le dijo: «¿tú tambien,» y dirigiéndose al café, clavó la hoz en la puerta, que afortunadamente se cerró á tiempo.

Un camarero del mismo café, relata el hecho en igual forma, pero afirma no conocer personas por haberlas visto desde el balcon.

Declaran los Profesores médicos D. Diego Lopez y D. José Benitez, que en efecto las manchas que tiene la hoz son de sangre.

Manuel Lopez Amaya, vecino de Zarzuela, declara que al cerrar la puerta de la calle á las nueve de la noche, no estaba en la casa el Zarzuela, y que luego á las doce y media, sintió ruido en el patio, y se encontró con él, quien debió entrar por la accesoría que se comunica con la casa, y dice el declarante que le encargó Zarzuela, que si alguien preguntaba por él, dijese que habia pasado en casa la noche entera.

D. José Lopez, padre del anterior, afirma que el Zarzuela es de carácter violento, levantisco, y uno de los jefes anarquistas.

Leída la nueva ampliación, del Roman Loma, resulta que fué testigo presencial de la bárbara muerte dada al infeliz Soto y Moran. Dice que al llegar el grupo á la iglesia de Santo Domingo, y frente al jardín de D. Patricio Garvey, uno dirigió su escopeta hacia el joven Soto, y entónces éste, echó á correr por la acera del Instituto á la Por-vera.

El grupo se abrió en ala, como si pretendiera dar una batida á una fiera, y Soto fué alcanzado delante de la casa del señor Davies, donde le asestaron varios palos. Soto corrió hacia arriba, siempre perseguido por sus verdugos, hasta que consiguieron derribarlo en tierra, y allí saciaron en aquel inocente su sed de sangre.

Se prescinde de la lectura de varias declaraciones, por juzgarse sin importancia.

Terminada la lectura del sumario se dió principio á la prueba testifical pedida por algunos de los señores defensores.

Manuel Lopez dice que se retiró á su casa á primera hora, y como el presidente le instara á concretar, dijo que serian las nueve de la noche y que cerró la puerta, echándose á dormir.

Preguntado á qué hora entró Zarzuela, contestó que ni lo vió ni oyó á qué hora hubiese llegado.

Un niño entró á declarar, que según nos dijeron era aprendiz de Zarzuela, y dice que le sintió hablar antes de las doce y media.

A Andrés Sayago se le lee la declaración prestada en el sumario y se ratifica en ella, manifestando además que se despartió al oír los tiros, y tanto él como su familia, estuvieron hablando de lo que aquello pudiera ser: que conoce al Caro y al Reina por haber trabajado juntos.

Patricio Peña dice que no ha comido ni cenado nunca con Fernandez Lamela y que lo conoce; pero que no han estado juntos.

Rodrigo Puerto dice que se acostó á las nueve y media de la noche; que se despertó al ruido que hizo el Lamela al entrar en su casa; pero que no sabe la hora que era y que despues no oyó nada ni supo nada.

Se lee la declaración de D. Juan Molina Jaime, refiriendo lo que le ocurrió con el *Madrileño* la noche del 8, cuando éste le pidió hospitalidad, manifestando que venía huyendo de los grupos anarquistas.

La declaración testifical nada nuevo arroja ni reviste importancia, por lo cual el presidente del tribunal manifiesta que debe darse por terminada esta prueba, sin perjuicio de lo que opinen tanto el fiscal como las defensas.

A petición del defensor de Fernandez Lamela se lee la declaración de Carmen Gago, de la que resulta que este llegó á su

casa entró 10 y media y 11 de la noche. D. Francisco Rosoney declaró lo que vió cuando se cometió el asesinato en la Lancería, sin poder precisar más que el color de la ropa de los asesinos, que eran tres.

Terminada la prueba, á las cuatro y media, el Presidente del Tribunal concedió la palabra para la acusacion al señor Fiscal.

Quisiéramos poder insertar íntegro el discurso leído por el ilustrado Sr. Teniente del Regimiento infantería de Granada D. Pedro Parodi, trabajo de mucho mérito y que revela la ilustración y notables condiciones literarias de su autor.

Empezó con un brillante exordio la manteniendo las tristísimas escenas de que fué teatro Jerez en la noche del 8 de Enero; que el espíritu se conturba á la contemplación de la crueldad desplegada por aquella horda de salvajes; que la pluma tiembla al escribir las escenas llevadas á cabo por aquellas hienas en forma humana, y termina su exordio confiando en que dará cima á su ardua tarea confiando en que la benevolencia que todos le han dispensado. Hace profundas reflexiones de cómo la anarquía ha derramado su virus melélico por todos los ámbitos de la Peninsula.

Hace un largo y minucioso relato de cómo se preparó el golpe dado sobre Jerez de las reuniones previas en Duchá, en diferentes caseríos de la campiña y la del establecimiento del Lamela donde se concertaron los medios para hacerse dueños de la población, considerando al Lamela y al Grávalo como los principales agentes y promovedores.

Describe á grandes rasgos la entrada de los anarquistas por el camino del Cementerio, y su distribución por las diferentes calles: que es indudable que el grupo que capitaneaba Zarzuela era el que daba furiosos gritos de «¡Viva la anarquía! ¡Mueran los burgueses!»; que cuando este grupo divisó en la Porvera al joven don José Soto, el Zarzuela dió las voces de ¡a ese! ¡a ese! disparándole varios tiros y acorralándolo, matándole luego á palos y á puñaladas.

Habla del ataque de los anarquistas á la Cárcel, pintándolo detalladamente, y consignando la defensa hecha por la guardia del Establecimiento.

Pasa á describir lo ocurrido en el asesinato de D. José de Castro Palomino en la Lancería, y con élocuentes y enérgicas frases al par que conmovedoras, refiere lo allí ocurrido, calificando de fieras en forma de hombres á los autores de aquel crimen, que son el Fernandez Reina (a) *Busiqui*, el Silva (a) el *Lebrijano* y el Caro Clavo.

Sigue narrando todo lo ocurrido despues, haciendo un minucioso exámen de las declaraciones de algunos reos y de varios testigos, con las que han pretendido aquellos probar la coartada.

Examina detenidamente la participación que cada uno de los ocho reos tuvo en los hechos ocurridos antes y durante ellos, y termina diciendo:

1.º Que los hechos ocurridos en Jerez de la Frontera la noche del 8 de Enero pasado, constituyen el delito de rebelion militar comprendido en la circunstancia 4.ª del artículo 237 del Código Militar.

2.º Que los delitos de asesinato cometidos en la referida noche, son conexos del de rebelion militar, y por tanto comprendidos tambien en el artículo 242 del expresado Código.

3.º Que en dichos delitos han concurrido las circunstancias agravantes siguientes:

- En el de rebelion:
 1. Aumentar deliberadamente el mal del delito, causando otros innecesarios para cometerlo.
 - 2.º Nocturnidad.
 - 3.º Ensamblamiento.
 - 4.º Cometerlo en ocasion de una calamidad.
 - 5.º Nocturnidad.
 - 6.º Que no es de apreciar ninguna atenuante.

5.º Que los jefes principales, autores y responsables de estos delitos, son los procesados Antonio Zarzuela Granja y José Fernandez Lamela, y coautores los señores restantes.

Y 6.º Que son autores y responsables del delito de asesinato en la persona de D. Manuel Castro Palomino los procesados Manuel Fernandez Reina (a) *Busiqui*, Manuel Caro Clavo, Manuel Silva Leal, y coautores del de D. José Soto Moran los otros cinco procesados.

En este momento, el tribunal, defensores, Jueces y público, se ponen de pié, y el Sr. Fiscal con trémula voz dice: que en nombre de S. M. el Rey pide que se imponga por el Consejo la pena de muerte á los reos Fernandez Reina, Caro Clavo, Silva, Zarzuela, Fernandez Lamela, Grávalo, Roman Loma y Macias.

Terminada esta imponente petición, los dos tomaron asiento, acabando su acusacion el Sr. Fiscal.

El Sr. Presidente del Tribunal manifestó que los señores Oficiales encargados de las defensas podian empezar á cumplir su mision, señalando á cada cual el orden en que habian de hacerlo, resultando en el orden siguiente: eran las cinco de la tarde.

El Teniente de Caballería de Vitoria don Antonio Fernandez Herrera, leyó su escrito defendiendo al procesado Zarzuela pidiendo no se le aplique la pena en grado máximo, y por tanto se le condene á cadena perpetua. (El ruido que producía en el salon la entrada y salida del público nos impidió oír la lectura de la defensa.)

Siguió el defensor de Fernandez Lamela, el Teniente del Depósito de Sementales D. Tomás Fajardo. El ruido se acentuó más y el Presidente, manifestó que si no cesaba el ruido se veria obligado á disponer que se desaloje el salon; el silencio reinó inmediatamente. El defensor pidió se aplicara la pena inmediata.

Siguió luego el Capitán de Reserva de Caballería D. Maximino Rodriguez en defensa del Fernandez Reina (a) *Busiqui*.

A continuación leyó su escrito de defensa en favor del reo conocido por el *Lebrijano*, el Teniente del Regimiento de Extremadura D. Francisco Gallego.

Inmediatamente, el Capitán de Caballería

ria del Depósito de Sementales D. Eduardo Viñé, dió lectura a su razonado y concienzudo escrito defendiendo á Fernandez Macías y á Grávalos conocido por el Madrileño. El escrito del Sr. Viñé llamó extraordinariamente la atención por las múltiples y razonadas consideraciones que hizo en favor de sus defendidos.

Y por último el defensor de Roman Lomas conocido por el Maestro de Escuela, el Capitan de Vitoria D. Francisco Uvero leyó su escrito de defensa; empezó pidiendo justicia y no clemencia para su defendido y dijo que la pena de muerte se ha consignado en los códigos para los criminales y su defendido no lo es: califica de imprudencia temeraria la participacion de Loma en el hecho de autos y pide se le imponga la pena de arresto mayor.

El Sr. Fiscal hace algunas rectificaciones á lo dicho por las defensas, insistiendo en que Zarzuela y Lamela excitaron á las turbas en Caulina para saquear á Jerez.

Al terminar la lectura, cada defensor entregaba a la mesa el escrito leído. Acabadas las defensas, el presidente del Tribunal, preguntó á los procesados, uno á uno, si tenían algo que manifestar.

El primero á quien se le preguntó fué á Zarzuela. Este dijo que no habia hecho nada.

El Presidente le hizo algunas atinadas observaciones, acerca de la necesidad que tenían todos de exponer sus quejas con mesura.

Zarzuela dijo que insistía en asegurar que él no era anarquista: que siempre habia sido republicano federal; que no estuvo en Caulina: que no tomó parte en el motin y que las declaraciones contra él son falsas.

El defensor pidió un careo con el procesado y varios testigos á lo que no accedió la Presidencia.

Sigue el Fernandez Lamela: dice que lo único porque debe acusarse es por la venta de periódicos anarquistas autorizados por el Gobierno: que en su Establecimiento no se han celebrado reuniones y mucho menos el día 7, puesto que ese día estuvo en Cádiz; y que á las diez menos cuarto llegó á su casa, y que si los vecinos no se enteraron sería porque estaban durmiendo; que está conforme en sufrir la pena que se le imponga, pero que pide justicia.

Busiqui manifiesta que no ha visto ni presenciado la muerte que le achacan; refiere lo que hizo aquella noche desde la oración hasta que lo prendieron en la Alameda de Cristina, y que si tiró la hoz de podar al montañas de la Primera de Jerez fué porque este le pegaba al Caro Clavo que iba con él; insiste en que no ha hecho muerte alguna, y que todo lo que de él dicen es pura mentira.

Caro Clavo dijo que es incierto que él hubiera tomado parte en el asesinato que le achacan y prueba de ello que está demostrado que nadie le ha visto una herramienta; que la hoz de podar la tenía en su casa desde que vino de trabajar aquella noche; dice que por haber bebido mucho estaba embriagado, y no recuerda haber estado con el Lebrijano.

El Lebrijano asegura que no le vió herramienta alguna al Caro Clavo y sí á Busiqui, que fué el que maó, y al que le vió herramienta; se ratifica en lo que dijo en sus declaraciones en el sumario.

Grávalos, el Madrileño, dice que está conforme con la pena que merezca como propagandista; pero que antes que consentir en un asesinato, prefería que le cortaran la mano derecha.

El Roman Lomas, dijo que no es anarquista, y que si alguno de sus co-reos es capaz de afirmarlo que se conformará con la pena; asegura que no llevaba armas de ninguna clase como está demostrado; afirma, sin embargo, que estuvo en Caulina y que formó parte del grupo que atacó á la Cárcel donde fué herido en el pie.

El Sr. Presidente dice al Sr. Viñé, defensor del Gonzalez Macías, que pase a la enfermería donde se encuentra su defendido y manifieste luego al Tribunal lo que tenga que exponer. El Sr. Viñé se retira á conferenciar con el preso y manifiesta luego que su defendido expone, que si tomó parte en el ataque de la Cárcel, fué por haber sido obligado á ello, pero que no tuvo intencion ni fué su voluntad al hacerlo.

El Sr. Presidente declaró terminado el Consejo y que el tribunal se retiraba á deliberar y dictar sentencia.

En vista de esta manifestacion el público se retiró y los reos fueron conducidos á sus respectivas prisiones. Eran las siete y cuarto próximamente.

A las nueve y cuarenta de la noche terminó el Consejo de guerra despues de dictar sentencia. No hemos podido averiguar cuál sea la que ha recaído, por ser secreta; pero desde que se terminó la audiencia pública ya era general la opinion de que cuatro de los reos no serian condenados á la última pena.

Excusamos advertir que si por la extremada rapidez con que se ha hecho la anterior reseña, se hubiese cometido algun error, nos apresuramos á rectificarlo, tan pronto nos sea conocido.

Anoche, y acompañado del Sr. Fiscal Militar y una pareja de la Guardia civil, se practicó un reconocimiento con el sujeto preso en Cádiz llamado Jaen, por la Alameda de Cristina y Bovera.

Segun parece, sin que podamos asegurarlo, el Jaen reconoció los sitios por donde anduvo aquella noche con los grupos de anarquistas, y aun creemos que hizo revelaciones que podrán dar luz sobre el asesinato del joven D. José de Soto.

Anoche, conducido por una pareja de la guardia civil llegó á la Cárcel un individuo; al pronto creímos, los que allí estábamos, que fué un preso; pero luego supimos que el tal sujeto era el ejecutor de la Justicia, ó sea el verdugo de Sevilla. Inmediatamente fué instalado en uno de los departamentos de la Cárcel.

Antes de anoche se hizo un reconocimiento en algunos caseríos de las viñas, cerca del llano de las Tablas, por doce individuos de la guardia civil, al mando del Teniente del mismo cuerpo y una pareja de la guardia de campo. El objeto del reconocimiento fué averiguar, si segun confidencias, se celebraban reuniones de anarquistas en aquellos caseríos. La confidencia resultó inexacta.

Gacetas.

A DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Gallina en pepitoria. Lengua en salsa picante.

Efemérides:

DIA 5 DE FEBRERO.

1789.—Celebranse en la Colegial bonras fúnebres á la memoria de Carlos III, predicando el canónigo Maestro Dr. don Francisco Obedos.

1814.—Congreso de Chafillón. 1867.—Exequias en el templo del Pilar de Zaragoza para los que murieron en el sitio de Bilbao.

1877.—Inaugúrase las obras de la Cárcel Modelo de Madrid.

Reposaban antes de anoche tranquilamente las acogidas en el Asilo llamado las Huérfanas, cuando fueron despertadas, á eso de las once, por los fuertes y repetidos golpes de aldabon que daban en la puerta.

La respetable hermana á cuyo cargo está el establecimiento, se asomó con el natural sobresalto, á uno de los balcones, preguntando quién llamaba tan estemporaneamente.

—Somos nosotros, contestó una voz; los serenos de la demarcacion, que venimos á averiguar por qué toca la campana del Asilo.

—La campana no se ha movido, ni es fácil, porque la cuerda está quitada, y nadie habia de subir á la torrecilla.

—Pues á nosotros nos envían para registrar el edificio, porque dicen que la campana ha sonado.

Tornó á asegurar la venerable hermana que era una pura ilusion el nocturno ruido, y para probar que nadie podría haber que se ocupase en tal faena, abrió á los diligentes serenos la puerta, y éstos, despues de registrar por todos lados, se persuadieron de que les habian dado una noticia falsa, retirándose por consiguiente á sus puestos.

Esto hemos oido referir, y el hecho, probablemente, no tendrá otro origen que el no extinguido recelo ó temor, que abrigan todavia muchas personas y les hace alarmarse por el menor motivo, bien con leve fundamento, bien por atender á quien asegura ver ó oír lo que no existe mas que en la excitada imaginacion.

De esperar es que pronto se serenen los ánimos completamente, por más que sea sumamente desagradable la impresion que ha de dejar la tragica y terrible escena que se prepara.

Está bastante adelantada la obra de restauracion que en la Capilla de San José de la Iglesia de Santo Domingo efectua, á su costa la antigua y popular hermandad que desde siglos atrás lleva el nombre del Santo Patriarca y cuyos individuos, en su inmensa mayoría, han pertenecido siempre al honrado gremio de carpinteros. Para cooperar á tan piadosa obra, cuyo costo resulta superior á los modestos recursos de la hermandad, contribuyen muchas personas devotas del bendito Patrono de la Iglesia católica. Es una ofrenda que Dios acogará ciertamente como prueba de cristiana fé.

Leemos con pesar en el «Diario de Cadiz», que está gravemente enferma la madre de D. Francisco Santomé, ilustrado redactor del colega y corresponsal nuestro.

Mucho celebraremos el total alivio de la respetable anciana.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestros ilustrados compañeros los señores Mainez y Garibaldi, á quienes en otro lugar citamos entre los representantes de la prensa que asistieron al Consejo de guerra.

Dicen de Chiclana que una pareja de la Guardia Civil penetró en una cabreriza de cuya choza salieron huyendo tres hombres.

Registrada la choza, se encontraron tres rifles, unas mi. capsulas y gran cantidad de pólvora. Los que huyeron no fueron habidos.

Caso notable.—Dice «El Liberal»: «Nuestro compañero en la prensa don Fernando Garcia Bordon, redactor de El Heraldo de Madrid, y el autor del artículo Las cuentas del Gran Capitan, que tan grande tempestad ha levantado, se separa en carta que anoche publica El Heraldo, de la redaccion de dicho diario para asumir la responsabilidad y para sostener si es preciso cuanto en el citado artículo indicaba.»

Audiencia de lo Criminal. Juicio señalado para hoy: Seccion 1.ª Juzgado de Santiago.—Causa por Jurado contra José Saborido Gomez, por tentativa de violacion.

Letrado.—Sr. Leon. Procurador.—Sr. Chacon.

En Madrid, sin guardar ninguna reserva, se decia desde el Miércoles lo que el Miércoles escribia El Imparcial en estos términos:

«Parece que en la presente semana se celebrará el consejo de guerra que ha de fallar el proceso originado por los sucesos anarquistas de Jerez.

Créese que serán varios los sentenciados á muerte, y que la sentencia acaso se habrá cumplido antes que se cumpla el mes de los sucesos.»

Ese mismo grave rumor circula tambien aqui desde principios de semana. La triste profecía se va á cumplir.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Manila, 78 botas, 1 cuarta y 1.345 cajas. Para Santa Cruz de Tenerife, 1 bota y 3 cajas. Para Las Palmas, 8 botas, 1 media y 25 cajas. Para Cienfuegos, 12 cajas. Para Matanzas, 70 cajas. Para la Habana, 28 botas, 3 cuartas y 24 cajas.

CÁMARA AGRÍCOLA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Conforme á lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, el Domingo 7, á la una de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria, en un salon de la Casa Consistorial.

Se suplica encarecidamente á los señores socios que no dejen de concurrir á la expresada Junta.—El Secretario, Manuel Garcia Perez.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE FEBRERO 1892

Servicio para el día 5 Parada, Extremadura. Presidente de la Junta de provisiones, el comandante de Sementales D. Francisco Ductor y Acevedo. Hospital y provisiones, Vitoria, cuarto capitán. Vigilancia por la plaza. Los cuerpos de la guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 4 Matrimonios. D. Juan Gonzalez Rios con D.ª Maria Navarro Fernandez. Nacimientos. Juan Florido Montesino. Juan Gamboa Fernandez. Manuel Antunez Clavijo. Defunciones. D.ª Rita Nieto Bocanegra.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA DE 3 FEBRERO

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Cadáveres sepultados, Papeletas expedidas, Recetas servidas, etc.

Alimento y medicina á la vez se encuentra en la «Emulsion Scott.» (Cuidado con las imitaciones).—Granada 28 de Mayo de 1887.—El que suscribe, Catedrático Auxiliar de esta Universidad, certifica: Que en repetidas ocasiones he ordenado á mis clientes el uso de la «Emulsion Scott.» logrando siempre modificar en ellos y en sentido favorable, la nutricion, especialmente cuando por enfermedades anteriores ó por pereza en el desarrollo ha sido preciso venir en socorro de las fuerzas orgánicas debilitadas. Dr. RAMÓN CANADAS DOMENECH.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—R.R. de Gracia. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Agueda vg. y mr. y los 26 mrt's del Japon. MAÑANA.—Santa Dorotea vg. y mr.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. Juan J. Velarde y Beigbeder, Alcalde por S. M. de esta ciudad. Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia cumpliendo lo dispuesto en el artículo 73 de la ley de Reclutamiento dará principio á las 11 de la mañana del Domingo 14 del actual, en uno de los salones altos de las Casas Consistoriales, al acto de la clasificacion y declaracion de soldados para el reemplazo del Ejército en el corriente año, el cual acto continuará en los demás dias consecutivos que fueren necesarios. Todos los alistados deberán concurrir al mismo, para tallarse y exponer lo que tengan por conveniente, aquellos que crean deben ser exceptuados; advirtiéndose que los motivos que tuviese el mozo para exceptuarse del servicio activo de las armas, deberá alegarlos en la sesion que fuere llamado, pues de otra manera, no será admitida ninguna excepcion que no alegue entonces, aun cuando se le excluya como comprendido en el artículo 63 ó en el 66 de la referida ley. Y con arreglo á lo prevenido en la misma, se publica el presente en Jerez de la Frontera á 4 de Febrero de 1892.—Juan J. Velarde.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 3. En la cuestion económica se dibuja claramente la profunda disidencia que amenaza al partido conservador. Primero fué el Sr. Laiglesia, desde los bancos sivelistas, quien formuló un plan de Hacienda, substituyendo con su intencio-

nada iniciativa parlamentaria, la falta de iniciativa del ministerio.

Despues el Sr. Danvila, presidente de la comision de presupuestos, quien anuncia un presupuesto reformista enfrente del plan del gobierno, que prevé deficiente.

Ahora el marqués de Trives, en la última sesion del Senado, excita vigorosamente al ministerio, reclamando los fueros del Parlamento para resolver esta única cuestion, que dice debe aquel afrontar con energía, y anunciando análogas exigencias de reformas.

Ayer llegó á Madrid y volvió á salir para Bilbao el general Santiago, gobernador militar de dicha capital, que habia venido á Madrid con objeto de conferenciar con el gobierno respecto al estado actual de la provincia de Vizcaya.

El general Santiago ha conferenciado con los Sres. Cánovas, Azcarraga y Elduayen, los cuales le han dado instrucciones respecto á la aplicacion de las leyes civiles en el actual estado de sitio en que se halla la provincia, estado de sitio que no implica la suspension de las garantías constitucionales.

Todo esto no obstará, antes por el contrario, se han tomado algunos acuerdos respecto de ellos, que la autoridad militar trate de eliminar de entre el gran núcleo de obreros pacíficos, aquellos que por sus condiciones especiales puedan ser un obstáculo para la paz de la region minera.

Al efecto, son bastantes los mineros perturbadores que serán enviados á sus respectivas provincias por causas diversas; entre ellos cincuenta y dos irán á Burgos por indocumentados.

El gobierno publicará en breve una real orden aclarando algunos puntos de la consulta hecha por el general Santiago.

No cabe duda alguna, de que el Gobierno se lisonjea con la esperanza de producir un efecto de gran resonancia con sus proyectos económicos.

Es indudable tambien, á nuestro modo de ver, que entre los proyectos complementarios que acompañarán al presupuesto de ingresos, debe haber algunos de tal naturaleza, que exigen de parte del Gobierno reserva absoluta mientras no se hagan públicos despues de su lectura en el Congreso.

Y es, en fin, para nosotros artículo de fe que la obra económica del Sr. Concha Castañeda está destinada á producir grandes sorpresas.

¿En qué sentido? Esto es lo que ni por presentimiento nos atrevemos á vaticinar.

TELEGRAMAS

SENADO Madrid 3, 4:40 tarde. Ábrese la sesion á las tres, presidiendo el Sr. Martinez Campos.

El Ministro de Hacienda Sr. Castañeda, contestando á varias preguntas que se le hacen, dice que el gobierno se ocupa del proyecto de arreglo de las clases pasivas.

D. Manuel Azcarraga pide se hagan grandes rebajas en los derechos de consumo que actualmente devengan los vinos. Contéstale el Sr. Concha Castañeda, afirmando que el problema es difícil de resolver siendo imposible hallar solucion favorable en 24 horas.

El Sr. Villamejor excita del gobierno para que adopte una actitud decorosa y digna en vista del fracaso de las negociaciones entabladas con Francia.

Cree que en la noche del día 31 se guardaron demasiadas deferencias con la vecina republica prorrogando la admision de mercancías hasta las doce de la noche, contrario á lo acordado por el gobierno francés que cerró las aduanas á las seis de la tarde.

Madrid 3 de Febrero de 1892, á las 6 de la tarde.

Se ha publicado el libro que contiene todos los documentos referentes á las negociaciones seguidas entre los gobiernos de Francia y España, y lo que de ellos resulta está de acuerdo con las declaraciones hechas ante las Cámaras por el ministerio español. Se ofrece reanudar las negociaciones para conseguir una avenencia.

Aumenta en Francia el disgusto por los precios que van tomando en París y provincias muchos artículos, especialmente los de primera necesidad.

Consolidado, 66'10.

CAMBIOS.

Londres 28'40 Paris 13'40

Madrid 3, á las 7 de la noche. Están firmados los nombramientos de Sanchez Ocaña para Jefe de escuadra, y de Montojo para la Capitania general del Departamento de Cádiz.

Siguen mejorando los fondos españoles en la Bolsa de Paris.

Está firmado el convenio de reciprocidad entre Alemania y los Estados Unidos.

Madrid 4, á la 1 de la madrugada. Es completamente inexacto que se eleve el descuento á los empleados.

En la sesion celebrada en el Congreso ha habido un largo debate iniciado por el Sr. Calveton.

Versó este debate sobre las garantías que ha prestado la sociedad de los astilleros del Nervion. Sostuvo el diputado aludido que

el expediente de transformacion de la sociedad en anónima tiene algunas irregularidades.

Dijo que el gobierno era responsable de que el Estado quedara sin garantías.

El Sr. Ministro de Marina probó que ninguna responsabilidad existe en los funcionarios de marina.

El Viernes comenzará á discutirse el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Hay voto particular del Sr. Gutierrez Cámara, y pide que se nombre una comision parlamentaria auxiliada por los fiscales del Tribunal Supremo de Guerra, del Consejo de Estado y Tribunal Contencioso-Administrativo, para que examinen los expedientes de los pensionados para que se deduzcan responsabilidades.

El Sr. Gutierrez Cámara ha conferenciado para tratar de este asunto con el Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 4 de Febrero de 1892, á las 11 de la mañana.

Los ministeriales insisten en asegurar que el déficit que resulta en los presupuestos aprobados ayer por el Gobierno, será menor que el indicado por los periódicos. Tambien afirman que se creará un impuesto de uno por ciento sobre la renta.

La «Gaceta» publica el tratado comercial convenido entre España y Alemania en que se concede el trato de nacion más favorecida, excluyéndose los aguardientes alemanes y los vinos españoles.

Un huracan que se desencadenó ayer ha causado grandes destrozos arrancando árboles y produciendo daños de consideracion en el vecino pueblo de Tetuan.

El ciclon parece que se desarrolló en Madrid, habiéndose roto cristales, arrancando tejas, desplomado chimeneas y causando grandes destrozos.

Madrid 4, á las 3 de la tarde.

La «Gaceta» inserta una circular prorrogando el plazo para las redenciones de la Peninsula hasta el 6 de Marzo y para Ultramar hasta el 10 de Abril. Para las sustituciones se conceden los mismos plazos. La redencion para Ultramar costará 6.000 reales hasta el 6 de Marzo y 8.000 despues.

En Bilbao reina tranquilidad.

Reinan grandes temporales en gran parte de la Peninsula. Muchas líneas telegráficas están interrumpidas y otras retrasadas.

Telegrafian de Bruselas que han ocurrido desórdenes en aquella capital.

Numerosos grupos de obreros han recorrido las calles dando vivas á la revision constitucional y al sufragio universal.

Los gendarmes dieron cargas contra los grupos haciendo varias prisiones.

Madrid 4, á las 4 de la tarde.

Las órdenes del Gobierno parece que son que apenas recaiga condena sobre los anarquistas de Jerez sea cumplimentada inmediatamente.

Se censura generalmente lo pesimista que se ha mostrado sin ningun fundamento la Junta directiva del Circulo Mercantil al tomar posesion de sus nuevos cargos.

En el discurso que pronunció el presidente dijo que la nueva Junta previa dias azarosos para el comercio y aconsejaba la más saludable prudencia y la mayor entereza, esperando estrechar más los lazos de union para salvar al comercio.

El Sr. Laffite indicó la conveniencia de gestionar con el gobierno el tratado con Francia.

El Sr. Minuesa le contestó que se hacia oportunamente.

Muchas pipas de vino que se encontraban depositadas en la estacion de Hendaya se rompieron.

Varios borrachos barrenaron otras pipas y comenzaron á beber, olvidándose al fin de taparlas, de manera que el vino corria por el suelo mezclado con la lluvia formando grandes charcos color de sangre.

Diferentes partidas de vinos han sido detenidas por inservibles para el consumo y otras han sido enviadas para su examen al laboratorio de Bayona.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Table with columns for Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, and dates for Viernes 5 and Sabado 6.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO. — TELEFONO, NÚM. 60. — APARTADO 14.

- Después del Balance. — Grandes saldos.
- Realización de telas de hilo para sábanas.
- Saldos de lanas para trajes de señoras.
- Chales de punto. — Pelotería. — Confecciones.
- Grandes rebajas en la sedería negra y colores.
- Tapicería en piezas. — Nuevo surtido.
- Cortinajes de felpa y reps-brok. — Novedad.
- Alfombras rizadas superiores, á 2 pesetas.
- Nuevas colecciones de tapetes felpa y terciopelo.
- Pasamanería negra y colores alta novedad.
- Ocasión especial para comprar telas para abrigos de señora.

Á LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA. (50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. — Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodriguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

VINO DE PEPTONA Pepsica

de CHAPOTEAUT, Farm^o en París LA PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alinéntense así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disentería, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR» ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA LA MÁS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc. Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc. Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías. Únicos agentes en España: Sres. Vilanova Hermanos y C^a — Barcelona.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
 CATARROS, CONSTIPADOS, CURACIONES Per los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. *Nota: esta Asma: J. ESPIC.*
 Venta por mayor y al por menor en: **PARÍS, 20, rue Saint-Lazare.**
 Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — A D. N. 12. C.A.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Estiense las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^a de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

En prensa de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compás 2

ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO
 9—CALLE LARGA—9

Esta casa realiza todas las existencias que le quedan de la estacion de invierno, á precios sin competencia, con el fin de dar hueco para el próximo surtido que espera para la estacion de primavera.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.
SE HACEN TERNOS A MEDIDA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 7 de Febrero de 1892, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuacion expresados procedentes de los empeños del mes de Mayo de 1891, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

Conclusion.

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

	Ptas.	Cts.
9828 Un vestido de lana	6	25
9837 Dos piernas de cortinas bordadas	4	
9876 Un vestido y dos fundas	3	25
9886 Un pañolón lana y dos cabos de coco	5	
9909 Un terno de tricot	12	50
9914 Un pañolón espuma tórtola y una prenda	9	50
9639 Dos enaguas, una camisa y un pedazo de género	7	75
9948 Un pañolón, un gabán de lana, dos calzoncillos de mujer, dos camisas y dos tohallas	7	75
9953 Un paraguas	4	50
9968 Un pañolón espuma bordado en colores	4	5
9971 Un corte chaqueta, un vestido, de coco y una enagua blanca	9	50
9973 Un cobertor	8	25
10002 Ocho cabos de lana	37	50
10007 Un zagalejo de bayeta	3	25
10008 Un cobertor	5	
10028 Una colcha, un vestido, una camisa y un calzoncillo	7	75
10047 Un terno, una chaqueta y un chaleco de lana	9	50
10061 Un vestido de coco	3	25
10088 Un pañolón espuma negro bordado en negro	18	75
10107 Una colcha y un pañolón espuma negro bordado en granate	4	5
10108 Tres camisas y una bata	5	
10120 Una sarteneja de metal con badila y un jarro de metal	7	75
10127 Una sarteneja de metal	6	25
10137 Unas botas de saten y charol	5	50
10191 Un vestido de coco y una colcha	5	
10197 Un pañolón lana y un cabo género	3	25
10210 Dos sábanas, dos fundas, una colcha y seis prendas de niño	5	50
10220 Una capucha negra	6	25
10250 Un manto	3	25
10267 Una enagua de coco y dos gubanes	3	25
10294 Un pañolón de espuma tórtola	12	50
10298 Un cobertor, una sábana una camisa y un cabo de bramante	7	75
10302 Dos sábanas y una tónica	4	
10305 Unas tijeras de podar	3	25
10314 Una azada de huerta	3	25
10322 Unos zapatos de pinta	3	25
10336 Ocho cabos de lana	37	50
10338 Una sábana y un pañolón de lana	5	

10363 Una capucha de lana y dos manteles	6	25
10373 Un pañolón espuma tórtola bordado en colores	8	25
10384 Unos botos de becerro	6	25
10385 Una chaqueta de lana y una enagua blanca	4	
10395 Un pañolón espuma verdoso	9	50
10422 Un terno en corte	9	50
10430 Dos vestidos de coco y dos pañolitos	9	50
10431 Una azada	6	25
10432 Una sábana, una enagua, dos camisetas y unas botas altas de saten y charol	7	75
10444 Una chaqueta y chaleco de lana	6	25
10477 Una colcha y una sábana	4	50
10512 Dos piernas de cortinas una colcha y un pedazo de coco	4	50
10540 Una capa castaña	18	75
10543 Un pantalón de lana	5	50
10579 Una prenda de niño, dos fundas y un gabán terciopelo	4	
10584 Tres pañolitos de seda	4	
10585 Un vestido de coco, una camisa, una sábana y un calzoncillo	5	
10596 Dos vestidos de coco	5	
10602 Ocho cortes de lana	37	50
10626 Dos vestidos, tres camisas y dos monillos	6	25
10637 Un cobertor y unas enaguas	6	25
10642 Una chaqueta de alpaca y un chaleco de verano	3	25
10664 Una sábana y dos fundas	5	
10687 Una red	4	
10690 Dos cabos de coco	3	25
10736 Una azada	5	
10767 Una azada	6	25
10768 Un sombrero	3	25
10778 Una enagua de coco, una camisa, un calzoncillo cortado y un pedazo de coco	5	
16799 Un vestido y otro en corte de coco	7	75
10807 Dos cabos de género blanco	5	
10818 Un cobertor	4	50
10834 Un terno de tricot	9	50
10837 Una sarteneja	4	
10845 Un pañolón capucha	5	
10874 Una báscula	5	
10890 Una chaqueta de lana	6	25
10895 Una azada	3	25
18927 Dos enaguas de coco	5	
10928 Dos enaguas, otra en corte de coco, un gabán, una camisa y un delantal	6	25
10929 Un pañolón negro, otro hombrero id. y un delantal	5	
10930 Dos sábanas, dos fundas, dos piernas cortinas con gualdrapa	7	75
10941 Un corte panta de lana	4	
10949 Una sábana, dos fundas, dos enaguas, una toalla y una prenda de niño	7	75
10980 Veinte y una prenda de niño	5	

10988 Un sombrero negro	3	25
10997 Un terno de lana	9	50
11014 Dos camisas y una sábana	4	
11022 Un pañolón espuma tórtola bordado en colores	5	
11030 Una colcha, una sábana y dos fundas	4	
11058 Tres enaguas	4	50
11067 Una colcha blanca	3	25
11080 Una hoz de podar	4	
11082 Un tornillo de cerrajero	9	50
11100 Una azada	8	25
11101 Un vestido de coco y un pañolón de lana	5	
11103 Una enagua y dos pedazos de coco	3	25
11147 Una sábana y dos fundas	3	25
11171 Una azada	8	25
11181 Un pañolito espuma tórtola bordado en colores	6	25
11183 Un corte vestido y tres pedazos de género	3	25
11193 Once prendas de niño	6	25
11208 Un terno de tricot	16	25
11211 Una enagua, un pedazo de coco, una sábana y un ruedo enagua	5	
11250 Una colcha crochet y un pañolito de lana	6	25
Jerez 7 de Enero de 1892. —El Director Gerente, Ramon San Martin.		

Arrendamientos

Se alquila la casa número 11 de la calle San Juan Dios. —D.ª razón D. Juan del Real todos los días de una á tres, Estorío calle Larga núm. 40.

Se arrienda una bodega de treinta botas de asiento, con patio y pozo en la calle Valderama núm. 8. —Darán razón en la calle Animas, núm. 4.

SANDALO MIDY

Farm^o de 1^a Cl., en París
 Suprime el Gopaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula llevaimpresos en negro el nombre MIDY
 PARIS: 8, Rue Vivienne

ENFERMEDADES

Secrets, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibir un informe explicito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion

OFFICE SANITAS
 57, BOULEVARD DE STRASBOURG
 PARIS.

Aviso

A LOS AGRICULTORES
 Abonos minerales de la importación casa de Alfred Coisne & C^a de Mentières (Francia).
 Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia.

PRECIOS.

Abonos para huertas de regadío 52
 Id. id. praderas de secano 63
 Id. id. olivos y árboles frutales 32
 Id. id. viñas 32
 Para todo género de instrucciones dirigirse al representante general D. Javier Piñero, Corredera, 52.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1878
 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico enólogo D. Salvador de Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** D. Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

CARNE Y QUINA
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las *Clorosis y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intervinos*.
 Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
 Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm^o, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VINO DE VIAL
Tónico Analtipico
Reconstituyente
 El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é debiles y todas las personas delicadas
El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gástritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; Es una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento é estenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.
LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 —
 DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.